

# EL DIARIO PALENTINO

Publicado en la mañana de la capital y la provincia.  
**EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION**

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCION  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Numero suelto: 5 céntimos

Miércoles 14 de Abril de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7832

**Tomás B. Alonso**

MÉDICO  
Consulta de once á una  
Mayor pral. 46, pral.

## Vino de cosechero

Desde hoy, 13 de Abril, se expende tinto y clarete en la bodega de don Eduardo Rodríguez Tabares, calle de Panaderas, núm. 28, á veinte céntimos litro.

## CASA ATIENZA

Calle Mayor, 62 y 64.  
Se ha recibido de las mejores fábricas del Reino y extranjero las últimas novedades en sombrillas, cinturones, pañuelos, blusas y delantales de seda y batista, así como toda clase de ropa blanca para señoras y niños, camisas, corbatas, bastones, artículos de piel y óptica, bisutería, perfumería, juguetes, objetos para regalos, vajillas, y otros muchos artículos difíciles de enumerar. En estos días se está recibiendo una preciosa colección de abanicos de todas clases. Se hace toda clase de encargos de camisería y ropa blanca á la medida. Precios muy económicos.

No dejéis de visitar esta Casa y os convencereis.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral. 71.

## CARTA DE MADRID

13 Abril 1909  
Sr. Director:  
El ministro de Hacienda puso esta mañana á la firma de S. M. los decretos autorizándole para leer mañana en el Congreso sus anunciados proyectos económicos. También firmó S. M. el proyecto de amnistía que mañana leerá el Sr. Maura en las Cortes.  
Acercas de la adjudicación definitiva de la construcción de la escuadra el ministro de Marina mostrábase satisfecho esta mañana de la solución definitiva del Consejo de ministros, diciendo que había encargado la redacción de la R. O. de adjudicación, en la cual se propone que no haya dudas respecto de las obligaciones de la sociedad constructora ni sobre los derechos del Estado. Pero confía el ministro más que en las innegables condiciones técnicas en el patriotismo de las entidades españolas que juntamente con la casa Vickers forman la Sociedad Española de construcciones navales.  
Un periódico profesional, apartado de toda lucha política, que no es órgano oficioso de ningún centro ministerial. El Diario de la Marina dice que son una garantía las Casas constructoras Vickers, Brown y Armstrong que for-

man parte de la Sociedad, y gracias á todo ello al fin España tendrá un poder naval efectivo, que bien aprovechado podrá ser base de las industrias marítimas en España.

Con S. M. el rey despatcharon hoy los ministros de Hacienda y de Gobernación.

El Sr. Besada puso á la firma regia el decreto autorizando la lectura en las Cortes de los proyectos económicos, que mañana se leerán en el Congreso.

El ministro de la Gobernación solo sometió á la firma un decreto relativo á la jubilación de un funcionario del Cuerpo de Telégrafos.

A la salida de Palacio, el señor La Cierva negó lo dicho por algunos periódicos de que él hubiese afirmado nunca que bastaba el testimonio de dos testigos para acreditar el voto. Es condición indispensable que figure en la lista de votantes.

En último caso la Junta municipal del Censo es la encargada de decidir.

Respecto de la cuestión de los peardos que se vienen sucediendo en Barcelona ha declarado que será difícil poder impedir estos hechos aislados y que obedecen á una campaña alarmista relacionada con la contienda electoral.

El Sr. Maura, en su despacho con el Rey, puso á la firma el decreto autorizando la lectura del proyecto de amnistía y otro de Fomento convirtiendo en canal de riego el Canal de Castilla.

Menchet

## Habrá que votar

Hasta hoy, la mayoría de los españoles, cuando le hablaban de ejercitar el derecho al sufragio para sacar á flote á éste ó al otro diputado, á éste ó al otro concejal, se encogían de hombros ó permanecían impasibles como si escucharan un cuento tártaro menos cuando no despedían con cajas destempladas al importuno solicitante que iba á molestarlo con la pretensión del voto.

Y hacían esto la mayoría de los españoles, porque habían llegado á adquirir la triste convicción de que si el ciudadano pacífico y sensato llegaba al colegio electoral á emitir sinceramente su voto y su opinión á favor de determinado candidato, había en cambio un sinnúmero de escamoteadores que, unas veces con limpieza y otras burdamente, pervertían la elección, fraguaban pucherazos, levantaban muer-tos y hacían ese cúmulo de martingalas ya tan conocidas y pasadas en cuenta como pudiera estarlo el timo de los perdigones ó el del entierro.

Este conocimiento ya vulgarísimo de la perversión del sufragio, había alejado de las urnas electorales á los hombres de criterio imparcial y ageno á las luchas políticas, haciendo que para nada del mundo se movieran de sus casas á no ser que grandes compromisos personales de amistad ó gratitud á ello les obligase.  
El Sr. Lacierva, que es hombre que no pasa por movimiento mal hecho, ha visto que llevar á cabo unas elecciones en esa forma, poco menos que en familia, es tanto como hacer el ridículo; y en su consecuencia está dispuesto á echar encima todo el rigor de la ley á cuántos teniendo el derecho de emitir

su voto, dejen de practicarlos á no ser que razones de enfermedad ó imposibilidad física se lo prohiban.

Muy bien nos parece que el señor ministro de la Gobernación quiera hacer cumplir las leyes, sacando de sus casillas á los indiferentes y á los escarmentados; pero antes había que empezar por sanear el sufragio, desterrar sus infinitas corruptelas y vicios, purificando su ambiente y haciendo que esté inspire confianza á los electores para que éstos volvieran á adquirir la seguridad de que esa función tan sagrada y transcendental de la conciencia pública no iba á ser prostituida descaradamente como se viene haciendo.

¿A qué nos vamos á esforzar aquí en demostrar á nuestros lectores las mil componendas y amañes que forman la tremenda corrupción del sufragio? Está ello en la conciencia de todos por la experiencia de muchos años y la sucesión de muchos escandalosos hechos.

¿Qué elecciones puede decirse que sean un fiel reflejo de la opinión y expresión de la voluntad de un pueblo? Afirmar esto sería un sarcasmo. Por eso cuando algunas se llevan á cabo con pujos de sinceridad, como les ocurrió á los que hizo en 1905 el Sr. Montero Ríos, siendo presidente del Consejo de ministros, se registran como rara avis, mirándose como algo extraordinario y reñido con la idiosincracia de nuestras costumbres políticas y que llama poderosamente la atención.

Como estas son verdades fundamentales que nadie puede poner en duda, habrá que ver la cara que pondrán esos señores serios, de costumbres rectas y morigeradas, agenos y reñidos con nuestra política, cuando se les diga: «Tiene usted que levantarse de esa púñible apatía en que vegeta, sentir entusiasmo por nuestros hombres públicos é ir al colegio electoral á cumplir las obligaciones que le impone su ciudadanía, ó de lo contrario pagará usted la multa ó ingresará en la cárcel.»

Y nuestro hombre se levantará en efecto máthumorado, y como tiene la evidencia que va á tomar parte en una farsa, según el dictamen de su conciencia, llegará en efecto ante la mesa electoral, saludará efusivamente á aquellos señores que le miran con caras torvas, dará su nombre, el presidente pronunciará la palabra sacramental de «voto», pero dentro de la urna habrá caído un papel en blanco, que será la fiel expresión de su sentir, su voto sincero y honrado, el criterio que le merecen nuestros procedimientos y nuestras costumbres públicas.

Ve, pues, el Sr. Lacierva, como es necesario para desterrar esta apatía é indiferencia electoral, no echar encima todo el peso de la ley y de las multas, sino vaciar en el ánimo y en la conciencia popular la convicción de que el sufragio es verdad, garantizándole de algún modo al pueblo que allí no ha de ir á que se burle su sinceridad y su buena fe.

## EL CANAL DE CASTILLA

Hoy se lee en el Parlamento un proyecto de Ley relativo al Canal de Castilla. En sustancia, la propuesta del ministro de Fomento á las Cortes es esta: Autorícese al Gobierno para convertir el centenario y casi abandonado Canal de Castilla (discursado con el propósito de abrir una vía navegable á través de la meseta castellana) en canal de riego,

ya que la navegación fluvial no puede soportar la competencia de la ferrocarril.

En plazo relativamente breve ese canal revertirá por automatismo legal al Estado, y el Estado quiere que ese canal sirva para algo en esa fecha.

Al efecto se procurará agua, buscando en las cuencas superiores del Pisuerga y del Carrión, más en la primera que en la segunda, allá en el límite superior de la provincia de Palencia, y embalsándola en 5 pantanos, llamados de Entrepeñas, Peñacaballera, Otero, Recozones y Hoz de Alba, cuya capacidad de embalse será, de 8-15-5-20 y 9 millones de metros cúbicos de agua. En junto cerca de 60 millones de metros cúbicos de agua, que podrán regar muchos millones de hectáreas de terreno, puesto que Dios ha dispuesto en esa región las cosas de manera que solo la cantidad de agua disponible sea la medida de la zona regable.

Si se encontrase agua, mejor dicho, puntos de embalse para regar doscientos millones de hectáreas, doscientos millones de hectáreas se regarán.

Estas cifras elocuentes ahorran todo comentario.

En los doscientos siete kilómetros de longitud del Canal de Castilla habrá que hacer reparaciones, limpiezas y alguna modificación en el perfil y quizá en el trazado; pero las obras principales son las de construcción de los pantanos indicados, de los cuales, dos, los de Entrepeñas y Peñacaballera, pueden empezar á ser construídos inmediatamente, pues los proyectos correspondientes están aprobados.

La explotación de los riegos empezará á realizarse en cuanto esos pantanos puedan empezar á ceder el agua de sus embalses.

Por lo que se refiere á presupuestos y duración de las obras, puede asegurarse que en 9 años y sin salirse del presupuesto ordinario de Obras públicas quedarán terminadas.

## EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

Hace hoy ocho días que el Alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, presentó en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el proyecto de empréstito municipal de 600.000 pesetas, con las cuales intentase amortizar algunas deudas, tales como las de la Plaza de Abastos, Grupo escolar del Salón, las obras de abastecimiento de las aguas y construcción de un gran colector que llevara las inmundicias de la ciudad más abajo del batán de San Sebastián, hoy fábrica de mantas del Sr. Rodríguez Vilarico.

Tan importante asunto pasó á estudio de la Comisión de Hacienda, á la que se acordó se unieran los Sres. Vélez y Tejerina para que emitieran el dictamen correspondiente.

A este fin el alcalde convocó á dicha Comisión y concejales para las siete de la tarde de ayer, con objeto de comenzar el examen del proyecto y según nuestras noticias á la reunión no acudieron más que los Sres. Azcoitia, Vélez, Hurtado y Olmo, quienes no hicieron otra cosa que cambiar ligeras impresiones, en vista de la falta de asistencia de los demás señores que han de intervenir en el asunto.

No acertamos á comprender cómo se toma con tanta indiferencia cuestión de tal trascendencia que ha de ser el fundamento de la futura administración municipal, y que por lo mismo debe de ser motivo de meditado estudio.

## LOS FRUTALES Y LAS ABEJAS

Es bien sabido que la fecundación de los árboles frutales se produce por el contacto del polen con el pistilo, lo cual se verifica naturalmente; pero depende en gran parte del tiempo, que muchas veces, por frío ó lluvioso, contraría la operación en el momento oportuno. Por eso toda acción, como por ejemplo, la del viento, que tiene por objeto la difusión del polen, se llama muy justamente acción fecundante.

Los insectos desempeñan también un gran papel, en particular las abejas, que, sin ningún género de duda, ocupan el primer lugar entre los agentes de fecundación.

Es un hecho experimental indudable, que las espalderas de los árboles sometidos á la poda, lo mismo que los que no lo están, se cargan más de fruto que los demás desde el momento en que son visitados por las abejas y conservan todavía fruto cuando los otros no lo tienen.

En el Congreso Internacional de las Sociedades de Horticultura de París, M. Fisher expuso que en el departamento de Kounsk (Polonia) había perales de una misma variedad que todos los años florecían perfectamente, pero daban escasa fruta y empezaron á dar abundante cosecha desde el día que fueron plantados cerca de ellos, lirios de los valles. Estas plantas habían atraído á las abejas, y éstas llegaron á ser para aquellos árboles agentes de fecundación.

En apoyo de este hecho, cita Vilmoren otro muy conocido á consecuencia de la introducción de las abejas en Nueva Zelandia, los tréboles que brotaban bien, pero que no producían semillas, se hicieron fecundos, y dieron, merced á las abejas, la semilla necesaria para la reproducción.

Es, pues, un hecho incontestable que las abejas desempeñan providencial papel en la polenización, y opinamos con los que dicen que pueden duplicar la producción de fruta agrícola y la vitícola.

Véase la razón: la reina de las abejas es de prodigiosa fecundidad; pone ordinariamente cuatrocientos mil huevos al año y con frecuencia más. Empezar sus funciones en la primavera, y puede decirse que desde entonces hasta el otoño, salen continuamente crías nuevas de las colmenas.

Por lo tanto, es necesario mucho alimento para esas nacientes generaciones, y este alimento es, sencillamente polen mezclado con miel.

De ahí que desde los primeros calores primaverales se ve á las abejas que han emprendido vuelo en todas direcciones, volver á cada momento cargadas de polen de todos matices que llevan en sus patas posteriores.

Es polen que han recogido en los arbustos de flores precoces. Los almendros y melocotones, apenas en flor, son invadidos por sus legiones; luego les toca á los ciruelos, perales, cerezos, manzanos, y á todas las plantas sucesivamente. Si faltan las flores, como sucede en algunos países, se arrojan sobre ellos abundante polen; la observación en este punto no deja duda alguna.

En la Rusia meridional, renombrada por el cultivo del trigo y su considerable rendimiento, no sólo hay colmenas en rededor de las habitaciones, sino también en medio de los campos.

En Grecia y en las islas del Archipiélago, los labradores cambian conti-





# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0:12	0:21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2:20	2:31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3:02	3:05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2:20	2:41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7:01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8:18	8:33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8:48	9:04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9:53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10:12	11:47	
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		15:20	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León	16:03		
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia		16:06	
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		17:08	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17:08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17:01	17:08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17:58	18:13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20:05	20:20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21:15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24:00	0:21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23:10	23:16	Jueves y domingos

## Temporada de primavera

### MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

148, Mayor pral., 150

Recibidas las novedades de la presente estación podemos ofrecer los siguientes artículos:

DE SENORA	DE CABALLERO	DE NIÑOS
Enaguas.	Camisolas.	Juegos de recién nacidos.
Camisas.	Calzoncillos.	Faldones.
Chambras.	Camisetas.	Capotas.
Pantalones.	Pantalones.	Cubre-mantillas.
Peñadores.	Calcetines.	Gorros.
Camisones.	Pañuelos de mano.	Bragas.
Cubre-corsés.	Idem de seda.	Camisas.
Medias.	Americanas.	Jugones.
Corsés.	Ligas.	Mantillas.
Mantillas.	Tirantes.	Pañales.
Velos.	Cinturones.	Géneros de punto.
Mantos.	Botonaduras.	Pantalones.
Guantes.	Corbatas.	Calcetines.
Género de punto.	Cuellos y puños.	Corsés.
Delantales.	Fajas finas.	Bebés.
Blusas de céfiro.	Guantes.	Vestidos.
Piqué y Nansú.		Delantales.
		Medias.
		Trajes de paño y dril.

Además tenemos retortas de hilo, lencería de algodón, cambraya, nansú, piques, cales, céfiro, lanería, forros, driles, piques, batistas, visillos, etc., etc.

### PRECIO FIJO

Se remiten muestras a quien lo solicite

## Vapores Correos

SALIDAS FIJAS

para Montevideo y Buenos Aires los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Abril

SALIDAS FIJAS

para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba los días 7, 20, 26 y 30 de Abril

CONSIGNATARIOS:

Sres. Marchesi, Duran, E. del Rio, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Farina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochet é Hijos.

Informes, el Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

## EL HORNO DE SAN JOSÉ

Las verdaderas ensaimadas de Mallorca se hacen en esta casa.

Probarlas y os convenceréis. También se hacen toda clase de géneros pertenecientes a este ramo.

Se sirve a domicilio. Los encargos se reciben, calle de los Soldados, número 21.

## Casa en venta

Se hace de una en el casco de esta Ciudad, señalada con el núm. 15 de la calle Virreina, que toda ella tiene una superficie de 344 metros y se cederá á arreglado precio. Para tratar, con su dueño, Mayor principal, 191.

## Se arriendan

cuatrocientas veintitres obradas de terreno labrantío en el Caserío del monte de San Cristóbal de Esguevillas de Esgueva, provincia de Valladolid, propiedad de doña María Pómbó, con su casa, era, bodega y demás dependencias necesarias al agricultor.

Para tratar, con D. Pedro Pombo, en Palencia, quien enterará del precio y condiciones.

## Para una posesion

Se necesita un matrimonio, con buenas referencias. Dará razón Moisés Villagrá, calle Mayor principal 176; confitería.

## Oficial de zapatería

Se necesita uno en casa de Valentin Vega, en Lantadilla.

## AMA DE CRÍA

Vinda, de 29 años de edad, con leche de 10 meses, para su casa ó para casa de los padres.

Informarán en Paredes de Nava, calle de la Rua, núm. 14. María Asenjo Cardenoso.

## Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

## MOISÉS DIEZ...Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta, Litografía, encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 3 pesetas uno.

## CONSULTORIO MEDICO - QUIRURGICO Y CLINICA OPERATORIA

VILLADA

Bajo la dirección del Dr. D. Federico Murieta Goyena

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid) Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez. Medicina general  
D. Gabino Sánchez Arés. Medicina general  
D. Pompeyo Ramos Yerro.

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de Paris, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta: Miércoles y Domingos de 10 à 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculioterapia

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 7

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO HIJOS.—PALENCIA

RECORDATORIOS  
Esqueles de defunción.  
Se sirven por correo. Artículos en el mismo día.  
No cobramos los empujones.  
Para la capital se sirven á la hora.  
IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS